La Agrícola S.A. de Seguros Generales

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
30	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	2290	1

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Documento: 80020934-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/11/2020	31/01/2021	31/12/2021	335	78.000.000

TOMADOR: GRAFICA MONARCA SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Sobre el Fiel Cumplimiento del Contrato N° 97/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 11/2019 "SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES PARA LA SENATUR" ID. N° 371.378.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Setenta Y Ocho Millones)	78.000.000
	TOTALES	78.000.000

Se hace constar por el presente suplemento que según Adenda N° 01 MODIFICATORIA AL CONTRATO N° 97/2019 "SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES PARA LA SENATUR" ID. N° 371.378, que la vigencia de la póliza se extiende hasta el día 31 de diciembre de 2021.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.000.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	100.000
Premio	Gs.	1.100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.100.000 (Guaranies Un Millon Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Generales Comunes de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 25 de noviembre de 2020

LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES